VALLE DEL DUERO, S.L. C/ Querol, nº 7 28033 MADRID

Madrid, 1 de octubre de 2010

Con fecha 15 de julio de 2008 se suscribió con VALLE DEL DUERO, S.L. contrato de arrendamiento de los locales números 4, 5, 6, 7 y 8 situados en la calle Antracita nº 3, con un plazo de duración de 10 años.

Nos ponemos en contacto con ustedes en relación con el contrato de arrendamiento suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, en el inmueble de referencia, a fin de adecuar la renta a los actuales precios de mercado.

Por tanto, le solicitamos nos remita su propuesta de condiciones, con el fin de poder valorarla y tomar una decisión al respecto.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Elena Román Barreiro

SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL PATRIMONIO

SALIDA

240/22 (5)